



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL FIJO A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2025, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN DIVERSAS PLAZAS VACANTES DE GRUPO I, II Y III DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA TODAS LAS PLAZAS OFERTADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR COMUNICACIÓN Y TITULADO DE GRADO MEDIO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

Una vez verificados los requisitos necesarios para acceder a las distintas categorías laborales, según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria, hecha pública mediante Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de junio de 2025 (BOE y BOCyL de 1 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes de Grupo I, II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), mediante concurso-oposición libre, a excepción de las correspondientes a las categorías de Titulado Superior Comunicación y Titulado de Grado Medio Administración Electrónica, y solicitada por parte de los interesados, en su caso, la elección de los destinos de las plazas vacantes ofertadas objeto de estabilización, procede efectuar los correspondientes contratos como personal laboral fijo de la Universidad de Valladolid a favor de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4 de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, en relación con el art. 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

RESUELVE:

Primero: Suscribir los correspondientes contratos como Personal Laboral Fijo, con las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 19 de junio de 2025, que figuran en el anexo a la presente Resolución, y adjudicar el destino con carácter definitivo que se indica en el mencionado anexo.

Segundo: La fecha de incorporación de los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución será el próximo día **5 de mayo de 2026**. A estos efectos, y con anterioridad a esta fecha, las personas aspirantes se personarán, en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, Gerencia. Casa del Estudiante, Calle Real de Burgos s/n, Valladolid, a fin de formalizar el correspondiente contrato laboral.



Tercero: La persona aspirante aprobada que sin causa justificada no formalice el contrato de trabajo o el que, habiendo firmado el contrato, no se incorpore para hacerse cargo del servicio en la fecha establecida para ello, se entenderá que renuncia a la condición de persona trabajadora fija de la categoría obtenida, causando baja en ésta, excepto que en la formalización del contrato solicite la declaración de excedencia voluntaria por cuidado de hijo o familiar, la excedencia voluntaria por incompatibilidad o la excedencia forzosa.

Cuarto: Tras la incorporación, en su caso, de conformidad con el artículo 17 del Convenio Colectivo, la persona trabajadora deberá realizar el período de prueba que se indica a continuación. Superado satisfactoriamente el mismo, los interesados adquirirán la condición de personal laboral fijo.

- Para las plazas del grupo I: 4 meses.
- Para las plazas del grupo II: 3 meses.
- Para las plazas del grupo III: 2 meses.

Quinto: Si la persona interesada viniere desempeñando otro puesto o actividad en el sector público, se procederá en la forma que determina el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Si viniere realizando una actividad privada que requiera el reconocimiento de compatibilidad, se estará a lo establecido en el artículo 13, apartado 3º, del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.

Sexto: Hacer pública la presente Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que es definitiva y agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,
Antonio Largo Cabrerizo



ANEXO

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR SANITARIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
1	SAN MARTIN SUAREZ, IVAN	***4304**	LOGL387	---/43	DPTO BIOLOGIA CELULAR, HS FR FACULTAD DE MEDICINA	VALLADOLID

CATEGORÍA: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL CLIMATIZACIÓN

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
1	PRIETO GARCÉS, IGNACIO	***1905**	LOGM486	DIR-PD/(10) - (38)	DIRECCIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	VALLADOLID

CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
1	BERNALDEZ GÓMEZ, VIRGINIA	***6369**	LOEL405	---/---	VICERRECTORADO DE PATRIMONIO E INFRAESTRUTURAS OFICINA DE CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	VALLADOLID



CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO EQUIPOS INFORMÁTICOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/LOCALIDAD
1	DE VICENTE GARROTE, DANIEL	***2454**	LOGI499	INF/---	DIRECCIÓN SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
2	GARCÍA COBO, IVÁN	***4336**	LOGI502	INF/---	DIRECCIÓN SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	VALLADOLID

CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO TIC

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/LOCALIDAD
1	IGLESIAS ROLDÁN, ADOLFO	***1902**	LOGI340	INF/---	DECANATO EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD	VALLADOLID
2	DE VICENTE GARROTE, DANIEL	***2454**	LOGI364	INF/---	DIRECCIÓN ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	VALLADOLID
3	GARCÍA COBO, IVÁN	***4336**	LOGI323	MT-INF/(6)	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS	VALLADOLID



CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUÍMICA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/LOCALIDAD
1	RODRIGUEZ VEGA, SARA	***7225**	LOGL434	MT/(6)	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA MEDIO AMBIENTE ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	VALLADOLID

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ALBAÑILERÍA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/LOCALIDAD
1	ARTEAGA PASCUAL, AMABLE	***6081**	LOGM299	---/(10)	TALLER DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ELECTRICIDAD

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/LOCALIDAD
1	MUÑOZ ARANDA, DIEGO	***7179**	LOGM284	---/(10)	TALLER DE ELECTRICIDAD SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID



Universidad de Valladolid

Complementos	Observaciones
DIR: Dirección. PD: Plena Disponibilidad. MT: Jornada de Mañana y Tarde. INF: Informática.	(6): La Jornada de Mañana y Tarde se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por Instrucción de Gerencia. (10): Se exigirá el carnet de conducir tipo B. (43): Requisito de formación complementaria en animales: capacitación para las funciones a), b) y c) según el art. 15.2 del RD 53/2013, de 1 de febrero. (38) Título de Ingeniero Técnico de la rama Industrial / Graduado en Ingeniería de la rama Industrial y Máster en Ingeniería Industrial.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	22/04/2026 12:52:45	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Sc5G9c2Htcr9jwqAmEp1KQ%3D%3D			